



A continuación, se enlistan los documentos que son necesarios para iniciar el **Trámite de Inspección**, en caso de que algún documento no esté, o tenga alguna anomalía, no se realizará el trámite.

LISTA DE DOCUMENTOS	
Copia simple del acta constitutiva	
Copia de identificación oficial del representante legal	
Carta de solicitud para el trámite de verificación (original y copia)	
RUPA (registro único de persona acreditada) del representante legal/ apoderado	
Poder notarial (en caso de no contar con RUPA) del representante legal/ apoderado	

Así mismo se le informa al cliente que al estar solicitando el servicio de inspección de los dispositivos acepta de antemano que el personal de la UI realizará un muestreo de forma aleatoria a los dispositivos en campo / corporativo (de así requerirlo) y se pide que brinde las facilidades para la verificación.

PAQUETE INFORMATIVO	Clave del documento	ADM-28
	Vigente a partir de	31/05/2019
	Numero de Revisión	1
	Pagina	1 de 1